



CUDAP: EXP-UNC: 0048530/2015

CÓRDOBA,

2 4 SEP 2015

## VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones en las que el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología , solicita autorización para efectuar el llamado a concurso cerrado interno, a los efectos de cubrir dos cargos de la Categoría 4 - Agrupamiento Enfermería (código 3664 7 B);

## Teniendo en cuenta:

Lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06 y en la Ord. HCS 7/12,

Que dichos cargos se encuentran vacantes, de acuerdo al presupuesto del H.U.M.N.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a efectuar el llamado a concurso cerrado interno , a los efectos de cubrir dos cargos de la Categoría 4-Agrupamiento Enfermería (código 3664 7 B) el que deberá tramitarse con ajuste a las disposiciones del Título 4 del Decreto 366/06 y de la Ord. 7/12. Asimismo, ante la eventualidad, autorizar al H.U.M.N. a avanzar sucesivamente en las distintas etapas de concursos en caso de que sea declarada desierta la presente instancia.

**ARTÍCULO 2°.** Delegar en el Sr. Director General del HUMN las facultades de designar el tribunal que actuará en el concurso referido en el artículo que antecede y de determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, todo con arreglo a las citadas normas legales.

**ARTÍCULO** 3°.\_ Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Hospital Universitario de Maternidad Y Neonatología.

CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Dr. DE CANO
FACULTAD DE GIENCIAS MEDISAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2563